

EL USO DEL VEHÍCULO

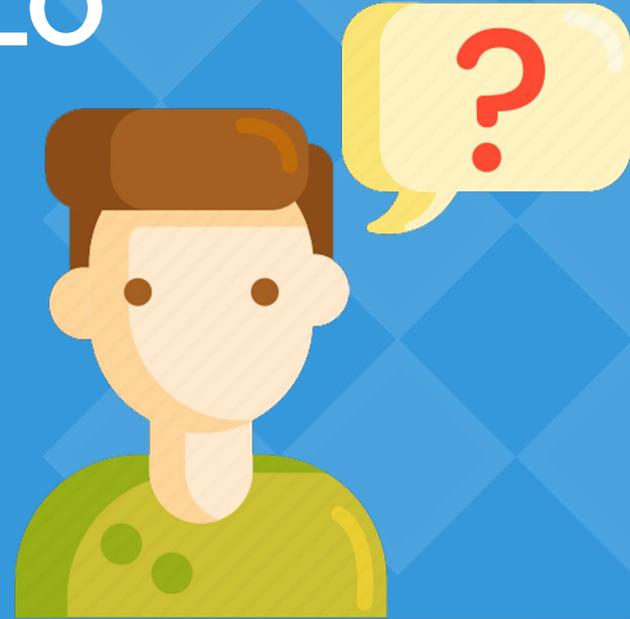


TRANSPORTE DE: PERSONAS Y MERCANCÍAS



EL USO DEL VEHÍCULO

- Justificación **¿por qué?**
- **Conceptos** que confunden
- **Excepciones** que confunden
- Killer **palabras**
- Killer **preguntas**
- Preguntas **gemelas**



EL USO DEL VEHÍCULO

“Justificación ¿por qué?”

ESCUCHA ESTA NOTICIA



La Guardia Civil detiene a un conductor que circulaba por la M-40 a la altura de Ciempozuelos junto a su mujer y otros miembros de su familia y que llevaba a dos de sus hijos, de 7 y 11 años, en el maletero del coche.

Al parecer, la familia provenía de la ciudad de Madrid y los padres habían introducido a los niños en el maletero porque faltaban plazas en el vehículo, lo que hace suponer que los menores viajaron encerrados durante más de 35 kilómetros.



Los hechos se descubrieron cuando una patrulla vio que el conductor reaccionó de manera extraña al ver a los agentes, que identificaron y registraron el vehículo. Según la Guardia Civil, ante el nerviosismo que mostraba el conductor, los agentes le obligaron a abrir el maletero, donde descubrieron a dos niños de 7 y 11 años, hijos del matrimonio, que estaban realizando ahí el viaje junto a diversos enseres y varias botellas de bebidas alcohólicas.



A parte de los dos niños en el maletero, en el interior del vehículo viajaban cinco personas, miembros de la misma familia, y ni el conductor ni su esposa, que ocupaba el asiento del copiloto, llevaban puesto el cinturón de seguridad. Tampoco lo llevaban los abuelos que iban detrás con una menor de 5 años sin silla infantil homologada.



Además, la mujer llevaba en brazos a un perro, por lo que también se interpuso una denuncia debido al peligro que acarrearía en caso de accidente.

Los agentes redujeron al hombre, a quien se le detuvo por un delito contra la seguridad vial.





¿QUÉ ES LO PEOR DE
TODO?



Ningún vehículo sobrepasará nunca:

- Las plazas máximas autorizadas
- La masa máxima autorizada (MMA)

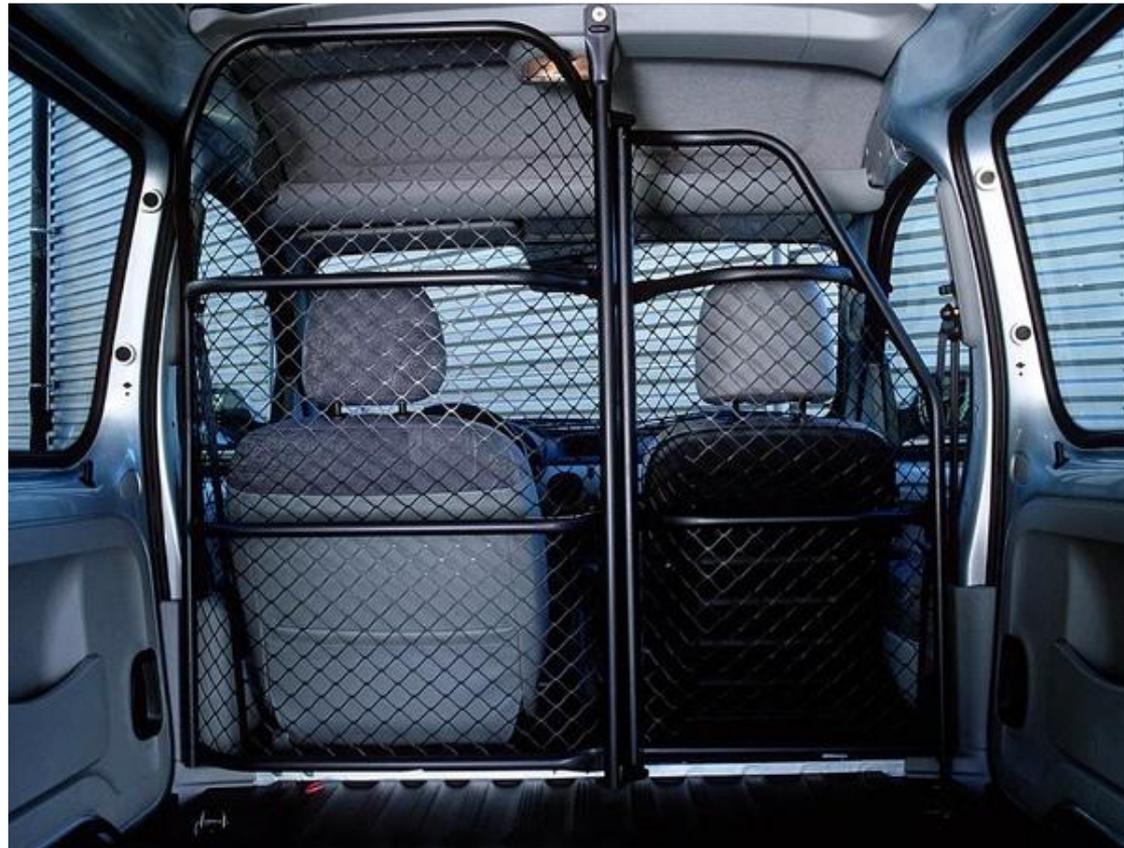














TRANSPORTE PERSONAS



PROHIBIDO OCUPAR UN
VEHÍCULO SIN SISTEMA DE
RETENCIÓN



¿SISTEMA DE RETENCIÓN?

-

-



SISTEMA DE RETENCIÓN:

- **CINTURÓN DE SEGURIDAD** (18 años o más)
- **SISTEMA DE RETENCIÓN INFANTIL**
(menores de **18** años)



CINTURÓN DE SEGURIDAD



CINTURÓN DE SEGURIDAD (18+)

1. TODOS EN TODAS LAS VÍAS
2. ANTES DE INICIAR LA MARCHA
3. EN LOS VEHÍCULOS DOTADOS DE CINTURÓN



KILLER PREGUNTA



AO

La cinta abdominal del cinturón de seguridad debe colocarse...

- A sobre los huesos de la cadera o sobre el abdomen
- B sobre el abdomen
- C sobre los huesos de la cadera por debajo del abdomen

AO

AO

La cinta abdominal del cinturón de seguridad debe colocarse...

- A sobre los huesos de la cadera o sobre el abdomen
- B sobre el abdomen
- C sobre los huesos de la cadera por debajo del abdomen

AO



BANDAS:

- TORÁCICA

- ABDOMINAL





KILLER PALABRA

EFEECTO SUBMARINO









EXCEPCIONES



EXCEPTO = PERO NO

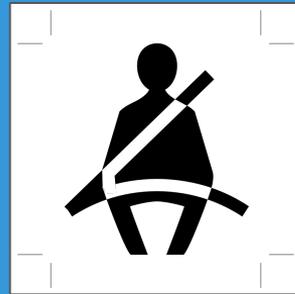


EXCEPCIÓN ¿QUIÉN PODRÁ IR SIN CINTURÓN?



PODRÁN IR SIN CINTURÓN "INTERURBANA Y URBANA "

1. MARCHA ATRÁS
2. CERTIFICADO EXENCIÓN





PODRÁN IR SIN CINTURÓN “URBANA”



EXENCIONES

DISTRIBUIDORES CORTA DISTANCIA



EXENCIONES

VEHÍCULOS URGENCIA



EXENCIONES

TAXIS EN SERVICIO



EXENCIONES

ACOMPañEN A ALUMNO APRENDIZ



SISTEMA DE RETENCIÓN INFANTIL



LOS MENORES DE EDAD (-18)

SISTEMA DE RETENCIÓN INFANTIL
(HOMOLOGADO Y ADAPTADO A SU TALLA Y PESO)

ASIENTOS TRASEROS





SÚPER EXCEPCIÓN IR DELANTE





CON SILLA:

- **TODOS SON NIÑOS**
- **NO TENGO ASIENTOS DETRÁS**
- **NO PUEDO INSTALARLO**

SÚPER EXCEPCIÓN IR DELANTE CON CINTURÓN



**“SI ERES MENOR PERO
ALTO/A”**



**¿CUÁNTO TIENES QUE MEDIR
PARA QUE LA DGT TE CONSIDERE
UN MENOR ALTO?**





**MÁS DE
135 CM**

**CON CINTURÓN:
- MIDEN MÁS
DE 135CM**



AO

Un turismo no tiene un sistema de sujeción apropiado para un niño de 8 años que tiene una estatura superior a 135 cm, ¿dónde debe sentarse normalmente?

- A** En el asiento delantero, con el cinturón de seguridad abrochado.

- B** Es indiferente porque tiene más de dos años.

- C** En el asiento trasero con el cinturón de seguridad abrochado.

AO

AO

Un turismo no tiene un sistema de sujeción apropiado para un niño de 8 años que tiene una estatura superior a 135 cm, ¿dónde debe sentarse normalmente?

- A En el asiento delantero, con el cinturón de seguridad abrochado.
- B Es indiferente porque tiene más de dos años.
- C En el asiento trasero con el cinturón de seguridad abrochado.

AO

AO

¿Quiénes pueden ocupar los asientos delanteros del turismo?

- A Sólo los mayores de 12 años.
- B Los menores de edad si miden más de 135 centímetros de altura y llevan abrochado el cinturón de seguridad.
- C Los menores de 12 años pero sólo si miden más de 150 centímetros de altura.

AO

AO

¿Quiénes pueden ocupar los asientos delanteros del turismo?

- A Sólo los mayores de 12 años.
- B Los menores de edad si miden más de 135 centímetros de altura y llevan abrochado el cinturón de seguridad.
- C Los menores de 12 años pero sólo si miden más de 150 centímetros de altura.

AO

SÚPER EXCEPCIÓN



MENORES EN BUS (+9 PLAZAS)



**SÚPER EXCEPCIÓN
MENORES EN BUS (GUÍA)
(+9 PLAZAS)**

**ENTRE 3 - 18 AÑOS Y QUE NO SUPEREN 135CM
UTILIZARÁN
SILLA INFANTIL
(SI EL BUS LA TIENE)**



CONCEPTOS QUE CONFUNDEN



CONCEPTOS QUE CONFUNDEN

AIRBAG DESCONECTADO Y
SISTEMA DE RETENCIÓN
ORIENTADO HACIA ATRÁS







¿QUÉ
ASIENTO
ES EL MÁS
SEGURO?

CILOS, CICLOMOTORES Y MOTOCICLETAS





USO DEL CASCO



EXCEPCIONES



EXCEPCIONES USO DEL CASCO



Cuando tengan estructuras de autoprotección y cinturón de seguridad.

EXCEPCIONES USO DEL CASCO

CICLISTAS MAYORES DE 16 AÑOS SOLO EN VÍAS INTERURBANAS



EXCEPTO:

Razones médicas

Rampas ascendentes prolongadas

Condiciones extremas de calor

¿Y LOS PASAJEROS?





0-7 AÑOS



0-7 AÑOS NO
PUEDEN

7-12 AÑOS
(TUTORES)

+12 LIBRE

KILLER PALABRA

“A HORCAJADAS”









VEHÍCULOS DE 2 Y 3 RUEDAS CON REMOLQUE



CASOS ESPECIALES



MOTOCICLETAS, CICLOMOTORES, CICLOS,
VEHÍCULOS 3 RUEDAS :

PUEDEN ARRASTRAR **REMOLQUE O SEMIRREMOLQUE** CUANDO SU MASA **NO SUPERE EL 50%** DE LA MASA EN VACÍO DEL VEHÍCULO TRACTOR.

DE DÍA, CON VISIBILIDAD, VELOCIDAD REDUCIDA UN 10% Y NO LLEVAR PERSONAS.

TRANSPORTE MERCANCÍAS



TRANSPORTE DE MERCANCÍAS O COSAS

OPERACIONES DE CARGA Y DESCARGA



CONCEPTOS QUE CONFUNDEN



OPERACIONES DE CARGA Y DESCARGA



NORMA GENERAL **FUERA DE LA VÍA**

SI NO SE PUEDE SE HARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

- POR EL LADO DEL VEHÍCULO MÁS PRÓXIMO AL **BORDE DE LA CALZADA**
- RESPETANDO ORDENANZAS **MUNICIPALES** (parada, estacionamiento, horas y lugares)
- **PROHIBIDO DEPOSITAR MERCANCÍA** EN ZONAS PEATONALES, CALZADA Y ARCÉN

¿CÓMO SE COLOCA LA CARGA?



**EN LOS TURISMOS
SE DEBE COLOCAR EN EL MALETERO.**



**EN EL HABITÁCULO OBJETOS CON
POCO PESO Y VOLUMEN.**

¿CÓMO SE COLOCA LA CARGA?

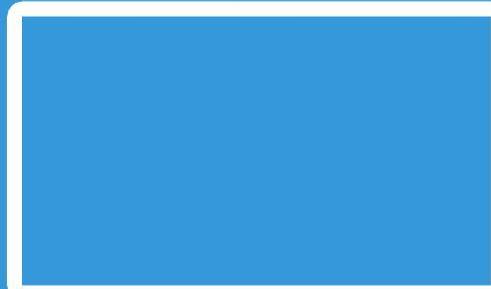


OBJETOS GRANDES Y VOLUMINOSOS EN LA BACA PUEDEN COMPROMETER LA ESTABILIDAD Y VOLCAR EL VEHÍCULO. AUMENTA CONSUMO COMBUSTIBLE.

CONCEPTOS QUE CONFUNDEN

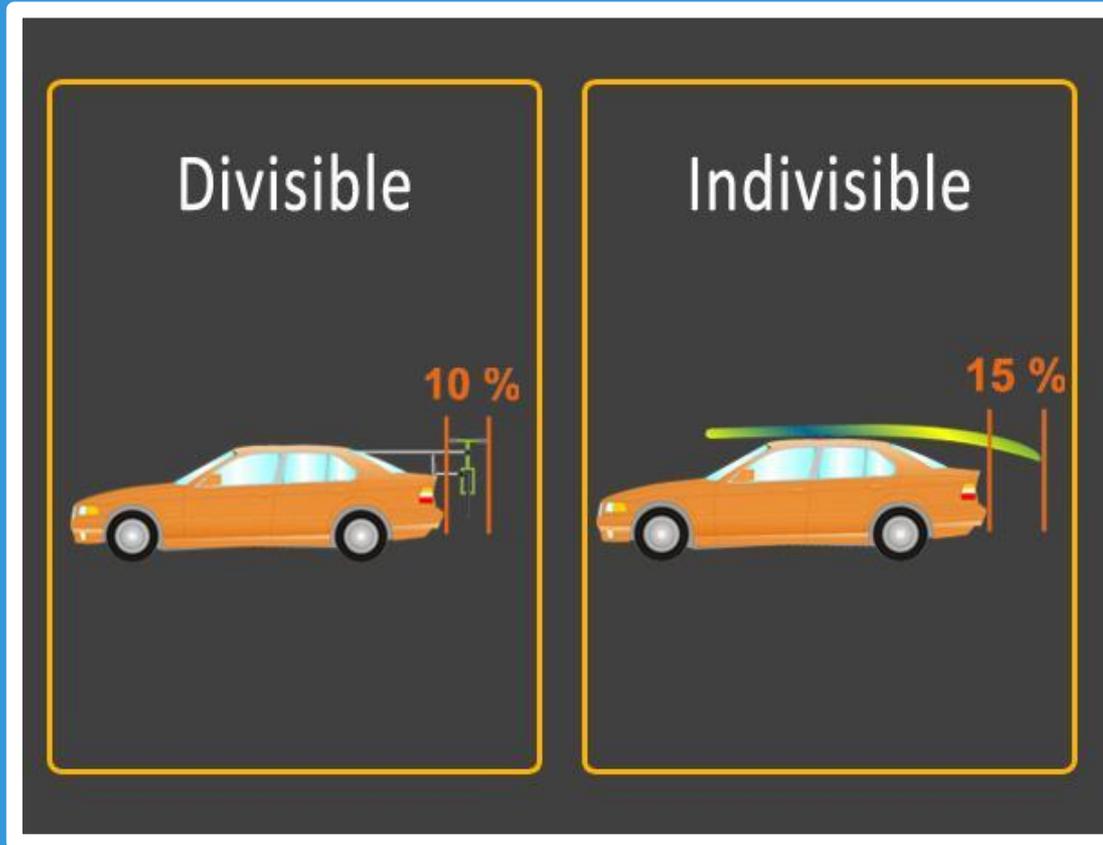


¿CUÁNTO PUEDE SOBRESALIR LA CARGA?



VEHÍCULOS NO EXCLUSIVOS MERCANCÍAS

¿CUÁNTO PUEDE SOBRESALIR LA CARGA?



VEHÍCULOS SÍ EXCLUSIVOS MERCANCÍAS

¿CUÁNTO PUEDE SOBRESALIR LA CARGA?





¿CUÁNTO PUEDE SOBRESALIR LA CARGA?

Vehículos de anchura inferior a 1 metro



¿QUÉ DEBE HACER SI LA CARGA SOBRESALE?

- RESGUARDAR LA EXTREMIDAD SALIENTE PARA EVITAR DAÑOS O PELIGROS.



1 ó 2 PANELES



- ENTRE PUESTA Y SALIDA SOL

- CONDICIONES ADVERSAS



SEÑALIZAR CARGA DE DÍA Y DE NOCHE

